



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1757

CHIGUAYANTE, 14 SET. 2012

VISTOS : Decreto N° 1329 de fecha 19 de julio de 2012 que adjudica la propuesta N° 23/2012 "Provisión y Mantenición Máquinas Fitness Áreas Urbanas"; Contrato de fecha 05 de septiembre de 2012 suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y la empresa Espacio y Jardín Limitada y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :1.- Ratificase Contrato de fecha 05 de septiembre de 2012 de la propuesta pública N° 23/2012 "Provisión y Mantenición Máquinas Fitness Áreas Urbanas", suscrito entre la I. Municipalidad de Chiguayante y la empresa Espacio y Jardín Limitada por un monto mensual de \$12.858.915.- impuestos incluidos y un plazo de prestación de los Servicios de 48 meses.

2.- Nómbrase Inspector Técnico de la Obra al profesional de la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, Sr. Eduardo Agurto Campos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/SME/JSC/jsg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 16:30
FIRMA: J. 12/09/12